



**IX Congreso Asamblea UNMUNDO: “Gobiernos Locales:  
Financieramente Sostenibles, Transparentes, Igualitarios y  
Resilientes ante la Emergencia Sanitaria”**

Hotel Hotel Occidental, Punta Cana, República Dominicana  
19/11/20

Muy buenas tardes para todos y todas.

Un saludo especial a la señora María Mercedes Ortiz, Presidenta de UNMUNDO y Alcaldesa del Municipio de Salcedo y a la señora Emerita Peña, Directora Ejecutiva de UNMUNDO, y con ellas a cada una de ustedes, alcaldesas, vicealcaldesas, regidoras, directoras, subdirectoras y vocales de distritos municipales de todos los partidos políticos y de todo el territorio nacional.

Me da mucha alegría y fuerza política, ver reunidas a tantas mujeres comprometidas y trabajadoras; mujeres que desde el ámbito local aportan para seguir construyendo el país que todas y todos merecemos.

Los municipios son los espacios desde donde podemos impulsar los pequeños y grandes cambios que requiere la sociedad.

Desde lo municipal se puede incidir en las políticas públicas, en la cultura, en la participación ciudadana, en la seguridad y en la planificación territorial, por eso se requiere una presencia activa de mujeres.

Pero esa representación de las mujeres a través del voto popular también requiere el compromiso del Estado con acciones concretas que garanticen los derechos humanos y el cierre de brechas y desigualdades de género, que tanto afecta a las mujeres, adolescentes y niñas de nuestro país y del mundo entero.

Es necesario que se piense en las mujeres no sólo en las posiciones secundarias, sino que cada vez haya más mujeres en puestos titulares: alcaldesas, regidoras, directoras, diputadas, senadoras vicepresidentas y presidentas.

Se requiere impulsar desde el ámbito municipal el reconocimiento de las mujeres como beneficiarias de políticas públicas, que permitan su participación y acción colectiva, como sujetos activos en el desarrollo de iniciativas que mejoren su calidad de vida y la de sus familias.

Las necesidades de las mujeres deben formar parte de los planes, programas y proyectos de la gestión municipal.

En el país contamos con un importante marco normativo en materia de igualdad y equidad de género. La constitución política dominicana, de forma explícita, establece la igualdad de hombres y mujeres ante la ley.

Un importante avance, sin dudas, lo constituye la Ley 176-07 del Distrito y los Municipios, por ser la primera ley de carácter territorial que en su contenido plantea mecanismos concretos para la transversalización del enfoque de género en el quehacer municipal.

Garantiza presupuesto para las acciones de género mediante la asignación de un 4% de los ingresos propios y recibidos por el ayuntamiento a programas educativos de género y salud.

Y establece claramente que, en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo del municipio, así como en la regulación y gestión del uso de suelo, y en las acciones de planeamiento urbano se deben integrar criterios de inclusión y equidad social y de género.

Para todo esto, manda a crear en todos los ayuntamientos una Comisión Permanente de Género, la cual además puede atender asuntos relacionados con la niñez, la adolescencia, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores.

Pero todas las que estamos aquí sabemos, que una cosa es la ley y la norma, y otra muy diferente es la realidad. Las municipales están en el poder formal, pero no en el poder real.

De ahí la necesidad de que las mujeres políticas, sin importar las banderas nos sentemos en la mesa del diálogo a pensar en nuevas formas de hacer política y de construir poder.

Por eso, desde el Ministerio de la Mujer, hacemos un llamado a seguir trabajando, a pesar de los obstáculos, a seguir construyendo el camino de la igualdad y la equidad.

No quiero concluir estas palabras, sin hacerles una invitación muy particular, a que trabajemos juntas para enfrentar los embarazos en adolescentes, el matrimonio infantil, las uniones tempranas y la violencia contra las mujeres y las niñas.

A trabajar de la mano para fortalecer el liderazgo político de las mujeres y para derribar las trabas que impiden que lleguemos al poder en igualdad de condiciones. **Para el 2024 el tiempo apremia**

Las evidencias vaticinan que los efectos de la pandemia de la COVID 19, van a afectar de manera fundamental a las mujeres, en el plano económico, social y político.

Por eso, hoy más que nunca, las mujeres debemos hacer uso de eso que nos hace fuerte, que nos hace invencible, me refiero a la capacidad para construir alianzas.

Para concluir voy a tomar la frase a Aída Cartagena, cuando decía, aquí hace falta una mujer y esa mujer soy yo. Y yo digo, aquí hace falta una mujer y esa mujer **Somos Nosotras**

**Muchas gracias.**